

**Impacto económico de los trabajadores informales del parque el vergel de Guadalajara
de Buga en el año 2022**

Adriana María Gil Azcárate

Yamileth Zapata Garzón

Administración en Salud Ocupacional, Unidad de Ciencias Empresariales, Corporación
Universitaria Minuto de Dios.

NRC 65-1811: Opción de grado

Mg. Diana Marcela Espinal Soto

Noviembre 22, 2022

www.uniminuto.edu

Dedicatoria

A Dios, mi amparo y fortaleza.

A mis padres Jaime, mi ángel y Mariela el apoyo incondicional.

A mi hermano, porque siempre podemos avanzar.

A mi esposo, por brindarme el amor.

A mi equipo de trabajo por la amistad, la disposición y la contribución al éxito.

A mis amigas y amigos, por sus palabras de aliento.

Adriana María Gil Azcárate

Quiero dedicar esta tesis de grado, primeramente, a Dios y a los Arcángeles, por darme la sabiduría y fortaleza a lo largo de mi carrera, a mi madre gracias por su apoyo incondicional, su amor y paciencia, hoy cumpla un logro muy importante en mi vida, tu bendición a diario me protege y me lleva por el camino del bien. Te amo.

A mi abuela, sé que, aunque no está presente de cuerpo, siempre está acompañándome y al resto de mi familia gracias por sus consejos y porque de una u otra forma me acompañan en el logro de mis metas.

A mi compañera Adriana gracias por sus palabras de aliento y por compartir su conocimiento conmigo y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome en mi formación profesional. Gracias.

Yamileth Zapata Garzón

Agradecimientos

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, por la oportunidad de ser parte de la comunidad, a los docentes por su dedicación y el conocimiento impartido, a mis compañeros de carrera, porque como equipo nos permito llegar lejos.

Un reconocimiento especial a la Mg. Alexandra Gaviria, por la orientación y la transmisión de conocimiento durante la fase del anteproyecto y su motivación.

A la Mg. Diana Marcela Espinal Soto, por su visión educacional y llevar nuestro proyecto al siguiente nivel.

Gratitud a la población informal objeto de estudio en la construcción de este documento, el aporte de la información, en la identificación, análisis y valoración de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Tabla de Contenido

	Pág.
1. Problema	8
1.1. Descripción del problema.....	8
1.2. Pregunta problema.....	9
2. Objetivos	12
2.1 Objetivo General	12
2.2 Objetivos Especificos	12
3. Justificación	13
4. Marco de Referencia.....	16
4.1 Marco conceptual.....	20
5. Metodología	20
5.1 Descripción detallada del diseño metodológico.....	20
6. Resultados.....	26
6.1 Discusión	33
7. Cronograma de actividades y presupuesto	37
8. Conclusiones	39
9. Recomendaciones	40
10. Referencias.....	41

Listado de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Metodología de la Investigación.....	22
Tabla 2. Resultados de la caracterización de la población trabajadora informal.....	26
Tabla 3. Indicadores de pobreza y condiciones de vida de los trabajadores informales.....	31
Tabla 4. Cronograma de actividades.....	37
Tabla 5. Presupuesto.....	38

Resumen

La economía informal, es un fenómeno que se presenta a nivel mundial, se realiza en condiciones precarias, predomina la pobreza y la desigualdad, se ubica al margen de la regulación legal (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2017).

La presente investigación tiene como objetivo establecer el impacto económico de los trabajadores informales del parque el vergel de Guadalajara Buga en el año 2022; situación que refleja la falta de empleo y de oportunidades; las personas se ven obligadas a migrar a la economía informal, en busca del sustento diario.

Se utiliza metodología descriptiva y enfoque cuantitativo, a través de entrevistas estructuradas bajo los parámetros del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2022) a 30 trabajadores; dentro de los criterios se incluyó a los trabajadores informales y se excluyó a los que se negaron a participar del estudio, incluye investigación documental y adaptación del instrumento de recolección del Ministerio de Salud y Protección Social, se cumple con los requisitos de confiabilidad, validez y objetividad.

Los resultados de la caracterización de la población trabajadora informal, muestran la distribución de la población trabajadora por ingresos mensuales por género, las mujeres perciben menos de un salario mínimo participan con el 20% en comparación con los hombres se ubican con el 27%.

Por género, el 33% de las mujeres se trabajan en el sector informal en menor proporción que los hombres, participan con el 67%; con relación a la situación por rango de edad y género, la mayor proporción se localizan en el rango entre los 27 y 59 años de edad, las mujeres participan con el 20% y los hombres con el 33%.

El impacto económico se mide por el ingreso mensual de los trabajadores informales por género, con equivalencia en la línea de pobreza monetaria según el DANE (2021), ocupación (ambulantes, semi estacionarios y estacionarios) y jornada laboral.

Con relación a las condiciones de vida, según sus necesidades básicas insatisfechas, la línea de pobreza monetaria, acceso a la educación y al sistemas de seguridad social integral, el 17% de los trabajadores se encuentran en situación de vulnerabilidad, realizaron básica primaria, el 27% logró realizar básica primaria y secundaria o media, no hay personas de la clase vulnerable que tenga estudios universitarios y el 10% no cuenta con nivel de escolaridad o sólo tienen preescolar.

El estudio muestra factores determinantes sociales de los trabajadores informales del parque el vergel, con una alta incidencia por su situación de vulnerabilidad, conforme a los resultados de pobreza monetaria y condiciones de vida, lo que propicia inequidad en sus necesidades básicas insatisfechas, se evidencia la falta de una política pública en el municipio para los trabajadores informales.

Palabras clave: Economía informal, pobreza, vulnerabilidad, ingresos per cápita, condiciones de vida.

Introducción

Alrededor del 80.9% en el mundo, la población realiza su actividad laboral dentro de la informalidad, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2018).

La economía informal, incluye un conjunto de actividades económicas, la situación por empleo se desarrolla en condiciones de desprotección laboral, está caracterizada por la alta incidencia a la pobreza y la falta de regulación legal (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2017).

Por otra parte, la tasa de informalidad en Colombia se localiza en el 48%; por género, se ubica en hombres en el 47.6 % y mujeres en el 46.1% (DANE, 2021).

A su vez, el departamento del Valle del Cauca registra incremento (63.15%) en relación al trabajo informal (Ministerio de Comercio y Turismo, 2017).

Asimismo, la inexistencia de datos históricos en el Municipio de Guadalajara de Buga, las características de la población informal, según el Análisis de Situación de Salud - ASIS (2020).

La presente investigación se realiza en el parque el vergel del municipio, un lugar que registra economía informal, tiene como objetivo establecer la conexión entre el empleo y pobreza monetaria, considerando que la mayoría son dueños de las unidades económicas, desarrollan sus actividades laborales de subsistencia, representa un rol significativo en el mercado laboral.

Es fundamental conocer su situación de calidad de vida por género, grupo etario, nivel de educación y régimen de salud.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

De acuerdo a las cifras de la Organización Internacional del Trabajo, la economía informal a nivel mundial se registra en el (86,1%), en los países desarrollados se ubican en el (68,8%).

Prevalece la pobreza y problemas sociales, tales como: bajo nivel de educación, acceso a la salud laboral (salud, pensión, riesgos laborales) y recursos económicos y a la propiedad (OIT, 2020).

Cabe señalar, el umbral de pobreza monetaria por persona de acuerdo a los indicadores económicos del Banco Mundial (2020), se ubica en el \$1.9 dólares por día, en países con ingreso medio bajo, éste varía dependiendo de la tasa de inflación.

En este contexto, Manos Unidas (2021), define la pobreza:

Como la privación del acceso a los derechos necesarios, para poder disfrutar de un nivel de vida adecuado (pr 7).

La situación en América latina, es inquietante frente a la economía informal, existen 140 millones de personas en condición de informalidad, lo que representa alrededor del 50% de los trabajadores, sin acceso a los derechos laborales (OIT, 2018).

Considerando la tasa de empleo informal en Colombia, se registra en un 61.3%, siendo una de las más altas del mundo. Por ciudades, Cúcuta el 70,5%, Sincelejo el 66,8% y Santa Marta el 65,1%, fueron las que exhibieron los mayores niveles de informalidad laboral el año pasado, le siguen Riohacha con el 65,1%, Valledupar el 63,3% y Florencia el 60,4% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2021).

Con relación a los indicadores del Ministerio de Comercio y Turismo, el departamento del Valle del Cauca, para el año 2017, la informalidad laboral se ubicó en el 63.15%, de los 42

municipios del departamento, Cali y Buenaventura, registran los mayores índices de trabajo informal.

Así las cosas, la incidencia de la pobreza monetaria para el año 2019, el 35,7% de la población colombiana vive en situación de pobreza; para el departamento del Valle del Cauca se estima el 24%; es decir el ingreso mensual per cápita por hogar, por debajo de la línea de pobreza monetaria (DANE 2019).

Para el caso del Municipio de Guadalajara de Buga, evidencia la inexistencia de información histórica sobre características sociodemográficas, educación, ingresos, salud, que permita establecer la situación por empleo, actividad laboral y la exposición al riesgo de los trabajadores informales y las causas de déficit de trabajo decente, lo que genera limitantes y múltiples interrogantes (Análisis de Situación de Salud [ASIS], 2020).

Actualmente, el parque el vergel es uno de los lugares propicio para hacer deporte y entretenimiento, ubicado a Km 1 vía la Habana, frente al Batallón Palacé, junto al río Guadalajara, fomentando el crecimiento de la economía informal, enmarcadas por las condiciones inseguras, utilizan kioscos, bicicletas, carros, etc., realizan ventas de subsistencias fijas y móviles tales como: chorizos, raspados y cholados, jugos, ceviche de frutas tropicales, algodón, obleas, churros, café, entretenimiento como: bolas choconas, inflables, plataformas de salto (brinca-brinca), artesanías y estacionamientos improvisados, entre otras.

Muchas personas vulnerables dependen de las ventas ambulantes, como la principal fuente de ingreso, su rendimiento laboral, está condicionado al resultado de sus ventas.

En síntesis, la economía informal constituye una alternativa de trabajo para la población, siendo esta el reflejo de la alta tasa de desempleo y mecanismo alternativo a la pobreza; las personas se ven obligadas a buscar en la economía informal, el medio para solventar a sus familias, por la falta de un respaldo económico, asegura Dubey (2021).

1.2. Pregunta Problema

¿Cuál es el impacto económico de los trabajadores informales del parque el vergel de Guadalajara Buga en el año 2022?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Establecer el impacto económico de los trabajadores informales del parque el vergel de Guadalajara Buga en el año 2022.

2.2. Objetivo Específicos

- Caracterizar la población trabajadora informal.
- Definir los indicadores de pobreza para los trabajadores informales.
- Identificar las condiciones de vida de los trabajadores informales.

3. Justificación

Por consiguiente, la universidad de Chile, en su investigación cita la importancia de formalizar las actividades laborales dentro de la informalidad (Silva, 2017).

En tal sentido, el estudio de la Organización de actividades económicas revela que Colombia, ocupa la cuarta economía más grande de América Latina y la sexta de toda América, dentro del grupo económico CIVETS. (Actividades Económicas, 2018).

Cabe indicar, las actividades económicas fuera del mercado laboral formal, según el DANE (2021), para las 13 ciudades y áreas metropolitanas en Colombia, entre los meses julio - septiembre de 2021, se localizó en el 48%; por género, la proporción de hombres ocupados como población informal fue de 47.6 % y en mujeres del 46.1%.

En términos generales, los trabajadores dentro la economía informal desarrollan su actividad laboral inmersa en la actividad económica de supervivencia (Actividades Económicas, 2018).

Ciertamente, la informalidad se estigmatiza como una forma de evasión fiscal (Robles et al., 2022).

En lo que respecta el trabajo informal se distingue por carencias en la reglamentación laboral, categorización y reconocimiento, que les permitan suplir sus derechos fundamentales, lo genera un impacto legal y social (Castro, 2018).

Más allá de lo anterior, realizando un análisis de causas que pueda sufrir un trabajador informal por accidente laboral representa desigualdad, por las lesiones, traumatismos y/o discapacidad y un efecto de pérdidas económicas. (OIT, 2020).

En este contexto, el Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, para el año 2019, establece como referencia el costo de un accidente laboral, por trabajador a US\$1.100, el

valor incluye bienes o servicios, que el trabajador debe afrontar por las lesiones laborales. (Consejo Colombiano de Seguridad [CCS], 2021).

A lo que refiere a Colombia, no cuenta con un estimado oficial, se toma como punto de referencia datos internacionales, para tal efecto, el Consejo Nacional de Seguridad de Colombia, establece el reporte para el año 2021, por siniestros con ocasión del trabajo de 513.857, en un promedio de 1.408 siniestros por día, se estima que el costo de los accidentes de trabajo, supera los dos billones. (Consejo Nacional de Seguridad de Colombia [CCS], 2021).

Conviene resaltar, que el incremento de la informalidad se traduce en el mal desempeño del mercado laboral, lo que genera un impacto económico (Banco de la República Colombia [BANREP], 2020).

Paralelamente afecta la productividad y la expansión económica, sin desconocer que el impacto es el bienestar y falta de reasignación de los ingresos (Robles et al., 2022).

Se observa para el municipio de Guadalajara de Buga, entre las principales barreras a través del Análisis de Situación de Salud (ASIS, 2020), están la inexistencia de datos históricos sociodemográficos, educación, ingresos, seguridad social, que permita conocer la situación por empleo, actividad laboral de los trabajadores informales, lo que genera limitantes y múltiples interrogantes.

De conformidad al Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.24.6.2, expone la importancia de conocer las condiciones generales y de bienestar de la población trabajadora, la caracterización abarca el perfil sociodemográfico, incluye variables sobre nivel educativo, lugar de residencia, ingreso monetario, composición familiar, estado civil, sexo, edad, ocupación y jornadas de trabajo.

Al igual, establecer la incidencia de las actividades laborales, del grupo de trabajadores informales, insumo que aplica para la formulación de políticas orientadas a factores estructurales y en salud pública (OIT 2019 y OTI 2021), conforme a la calidad de vida y las condiciones laborales.

Por último, es conveniente propiciar el fortalecimiento de alianzas intersectoriales participativas en materia de la prevención de la salud y promoción (OIT, 2018).

4. Marco de Referencia

De acuerdo a estadísticas e indicadores, de ingreso per cápita y la línea de pobreza, en América Latina y Caribe, las personas viven con menos de 1.9 dólares por día, de acuerdo a cifras del Banco Mundial (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2022).

Subsiguiente a las investigaciones sobre la economía informal, realizada por La Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, evidencia problemas estructurales, tales como: la incertidumbre y las deficiencias en el aparato productivo, la baja inversión, la pobreza, la desigualdad, las políticas fiscales, económicas, sociales y en salud (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2022).

Igualmente los índices de pobreza multidimensional, según el DANE (2018), ubican a Colombia en el 19,6%; en las cabeceras el 13,8% y en los centros poblados y rural poblados el 39,9%; la educación (32,9%), el trabajo (26,7%) y la salud (12,5%); la mayor contribución estuvo en las cabeceras, la registra la educación (31%) trabajo (27,7%) y salud (15,0%), entre otros (DANE, 2018).

En materia de protección, la economía informal, el trabajo decente y los derechos laborales, normados en Colombia, por la Constitución Política de 1991, en su artículo 25, determina que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades de especial protección, afirma: “toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 25. 7 de julio de 1991.

En esta perspectiva, el Ministerio de Trabajo actualiza mediante la Resolución 00139 de 2012, la clasificación de las actividades económicas - CNAE, con fines meramente estadísticos, adoptadas por la DIAN y fijada por el DANE a través de la Resolución 66 del 2012, Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4.

Con la expedición del Decreto TAE 2019, el Ministerio de trabajo, aclara las excepciones de las actividades económicas que no se encuentran clasificadas y determinadas que las Administradora de Riesgos Laborales - ARL.

Se establece con la Ley 1988 de 2019, los avances en los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública para los vendedores informales. Junio 1 de 2022. D.O. 52052.

Para el caso el departamento de Antioquia, la secretaría seccional de salud y protección social, afirma que el 60% de la población pertenece a la informalidad, se destaca la desigualdad social, laboral y la falta de información a nivel departamental y de organización. (Gobernación de Antioquia, 2019).

En consecuencia, la ausencia de una política, es la medida que permite brindar protección especial al trabajador informal (Moreno, 2021).

En ese mismo contexto, Rincón (2019), basa su investigación sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, de la población informal que labora en la plaza de mercado de Zipaquirá de Cundinamarca, conforme a un perfil sociodemográfico, establece que la seguridad y la salud en el trabajo tiene incidencia en todas las actividades económicas; es importante realizar la articulación de los entes gubernamentales, instituciones educativas y empresas del sector que permitan abordar los principales aspectos.

En el análisis del diagnóstico, de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, de la población informal en la ciudad de Cúcuta (Rodríguez et al., 2020), incluyó una caracterización sociodemográfica de los vendedores informales.

Al comparar la situación laboral de ciudad de Cúcuta (Rodríguez et al., 2020), la mayor proporción de trabajadores informales en hombres, en comparación con los de la ciudad de Villavicencio (Pardo, 2018), las mujeres, comparten algo en común; los ingresos les permiten

solventar solamente sus necesidades básicas, bajo nivel de escolaridad, en seguridad social la mayor proporción se encuentran en el régimen subsidiado.

En este orden de ideas, Farieta, en su investigación científica muestra el desconocimiento de los trabajadores informales de la normatividad laboral, lo que genera su afectación integral, incluida su productividad (Farieta et al., 2017).

Tal como lo determina Muñoz et al., (2018), en su tesis sobre las condiciones de trabajo dentro de la informalidad, son complejas, los problemas laborales, de salud, políticos y sociales, son evidentes puesto que no cuenta con trabajos decentes.

Desde otra perspectiva, la informalidad es la resultante, que los trabajadores operen fuera del marco legal y generan un decremento económico para el país (Alvarado, 2020).

Al recalcar el análisis minucioso de Robles, las personas dedicadas a la informalidad, presentan situaciones la carencia de sus derechos laborales, pobreza y estabilidad laboral.

Deja claro, los mercados laborales la economía formal e informal, no son excluyentes, sino que se complementan (Robles et al., 2022).

En este contexto, al considerar la reducción de dichos ingresos, afecta la financiación de los bienes públicos y su redistribución en el bienestar de la población.

A su vez, la desigualdad que se presenta para el caso de las mujeres, su participación dentro de las actividades informales son diversas, incluyendo factores sociales y culturales, asimismo las tareas que desarrollan en el hogar y en el cuidado de los hijos (Robles et al., 2022).

Más aún, su situación de vulnerabilidad, el bajo nivel de estudios, la pérdida de capacidades, la discriminación por género y edad y opciones dentro del mercado laboral formal, producto de la falta de presencia del estado, en relación al bienestar, equidad social y seguridad en el trabajo. (Sánchez et al., 2021).

Conviene subrayar, el índice de pobreza multidimensional, dentro de la economía informal, se caracteriza por el bajo logro educativo, el empleo, las barreras de acceso a servicios de salud y las condiciones de la vida (Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 150, 2012).

En síntesis, Robles et al., (2022), determina el acceso a la educación debe garantizarse a través de la implementación de directrices y el crecimiento sostenible.

Toda vez, la igualdad de condicionantes sociales y la provisión de oportunidades laborales de calidad.

Otro punto es, los subsidios para la creación de empresas, acceso al crédito, la salud y protección social y el pago de impuestos progresivos, que aseguren una adecuada conversión del ingreso.

La subsecuente investigación incluye varios instrumentos planteados, para la clasificación de los trabajadores informales, de acuerdo al anexo I de la Ley 1988 de 2019, en cuanto a la agrupación la tabla de actividades económicas, fijada en el anexo técnico del Decreto TAE de 2019, la caracterización, acorde a los anexo C la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (2012) y el instrumento del Ministerio de Salud y Protección Social para informales.

En cuanto a los Indicadores de pobreza y condiciones de vida, de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), según metodología de la Oficina Nacional de Estadística - DPN, incluye ingreso monetario per cápita, por jornada laboral, ocupación y salud.

4.1 Marco Conceptual

Economía informal

Tiene como antecedentes en los años 70s, en el mercado laboral de Kenia - África, trabajadores al realizar sus labores de baja productividad e ingresos insuficientes, como lo expresa el informe de la Organización Internacional del Trabajo (Actividades económicas, 2018).

La economía informal, es un fenómeno que se presenta a nivel mundial, se realiza en condiciones precarias, predomina la pobreza y la desigualdad; al margen de la regulación legal, (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2017), concuerda con el equipo de Mujeres en empleo informal globalizando y organizando - WIEGO (2021), la catalogan como conjunto de actividades económicas, no reguladas por el estado que actúa de forma autónoma.

Por otro lado Otálvora y Quintero (2018) exponen, hace referencia a la economía sumergida, conocida también como buhonería, es el sistema de intercambio de bienes, que no está incluida en el producto nacional bruto (p.90).

Sector informal

Hace referencia a un sector de la economía, resulta inconveniente el concepto, considerando que se presenta en diversos sectores, en áreas urbana y rural (Actividades económicas, 2018).

Silva (2017), lo expresa como el conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios, con la finalidad de crear empleos y generar ingresos para las personas que ejercen la actividad, abarca todas las situaciones de empleo (p.7), sin embargo, la Organización Internacional del Trabajo [OIT], (2021), considera que son todas actividades de supervivencia, que no se incluyen en la legislación, hace referencia a todas las unidades económicas.

Empleo Informal

Incluye toda actividad laboral remunerada, no regulada y sin ningún tipo de representación (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020).

Farieta et al. (2017), lo define, trabajo por su cuenta, en sus propias empresas informales (p.21), agregando a lo anterior la Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2021), determina que es todo trabajo remunerado, que no está regulado o protegido por marcos legales o normativos, se incluye el trabajo no remunerado, trabajadores informales que no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, social o representación de los trabajadores.

Trabajador informal

Personas que prestan sus servicios dentro de la actividad económica informal, sin contrato, ni prestaciones, ni protección social (Organización Internacional del trabajo [OIT], 2020).

Portes y Haller (2017), conceptúa: Es un fenómeno, engañosamente sencillo y extraordinariamente complejo, trivial en sus manifestaciones cotidianas y capaces de subvertir el orden económico y político de las naciones. En contraposición con Farieta et al. (2017), determina que son los individuos, que reciben pago a destajo, sin prestaciones asistenciales, ni aportes al sistema nacional de riesgos y pensiones (p.21-22).

5. Metodología

5.1. Enfoque y alcance de la investigación

Investigación descriptiva

Involucra la descripción de las características del fenómeno de investigación e incluye sus componentes. (Hernández Sampieri et al., 2018).

Enfoque cuantitativo

Orientado a puntos claves, busca determinar el impacto económico de los trabajadores informales, con causa y efecto, con la confrontación de datos y de resultados de forma sistemática, expresa lo que se quiere hacer y conocer, a través del planteamiento del problema, la pregunta de investigación y los objetivos (Hernández Sampieri et al., 2018).

Descripción detallada del diseño metodológico. Ver Tabla 1.

Tabla 1.

Metodología de la Investigación

Metodología	Descripción
Población	<p>Abarca todos los trabajadores informales, con los atributos fijados por la Ley 1988 de 2019, del parque el vergel de Buga, en el año 2022, como punto de referencia, se realiza un recuento inicial de 30 trabajadores.</p> <p>La población estudio, se documentó, mediante una bitácora, incluye registro fotográfico, ítem, fecha, hora, visita No., tiempo de la observación, descripción de la actividad laboral y agrupación: Clase de riesgo, código CIIU REV. 4 A.C. y descripción de la actividad económica, según el Anexo I del Decreto TAE 2019; en consideración a la organización de Actividades Economía (2018), estima que la actividad laboral de los informales está sumergida en la económica.</p>

Criterios de Inclusión y Exclusión

Dentro de los criterios se incluyó a los trabajadores informales y se excluyó a los que se negaron a participar del estudio.

Investigación documental y conformación de instrumentos de recopilación.

Fase I.

Se inició con la investigación documental y adaptación del instrumento de recolección (MINSALUD), diseñado para caracterizar a los trabajadores informales, cuenta con los siguientes criterios: pertinencia, vigencia, es de uso y administración pública, validez, confiabilidad y objetividad; por lo cual no se considera aplicar una prueba piloto.

Conforme a los objetivos previstos a saber:

- La caracterización de los trabajadores informales del parque el vergel, prevista en la sección I y II del instrumento
- Los cálculos de indicadores de pobreza y condiciones de vida de los trabajadores informales del parque el vergel, sobre NBI, incluye ingreso monetario per cápita, jornada laboral y ocupación, salud y condiciones de vida. (CONPES 150 2012).

Técnica de recolección:

Fase II.

El Instrumento de recolección se realiza en formato digital y copia física, se incluye preguntas cerradas, de opción múltiple, dicotómicas y escala Likert.

Según Matas (2018), las preguntas diseñadas con escala Likert, son ideales en investigaciones de tipo cuantitativa, permiten recolectar datos confiables, a través de una puntuación.

Técnica de Intervención.

Número de investigadores: 2

Se aplican acciones tácticas de comunicación tales como:

-Sensibilización, recomendando acciones de comunicación educativa para promover la participación.

-Interacción, utilizando metodologías de comunicación, a través de iniciativas de acogida, garantizando espacios de diálogo.

-Divulgación, desarrollar acciones estratégicas comunicativas, para potenciar la participación en la comunidad. (MINSALUD, 2020).

Fase III.

Investigación de campo. Acercamiento a la realidad a través de la observación directa, registro y entrevista estructuradas y cadenas de evidencia, secuenciadas y categorizadas apropiadamente, incluyendo formularios de consentimiento informado, para las firmas de los participantes.

Unidad, procesamiento y análisis de datos.

Fase IV.

Unidad grupal, procesamiento sistemático, en relación a la tabulación y clasificación de datos de forma descriptiva, por medio de la utilización de herramientas tecnológicas de Microsoft (Se expresan en tablas, gráficas, figuras, cuadros, etc. (p.272-279), Hernández Sampieri et al. (2018).

El informe de resultados establece de forma clara y directa un análisis de las variables y aspectos relevantes de la investigación, conforme al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Difusión de resultados.

A nivel científico y referir resultados de la investigación a salud pública del municipio de Guadalajara de Buga.

Tabla 1. Metodología de la Investigación. Caracterización de la población trabajadora informal del parque el vergel de Buga.

Este estudio aborda las características de la población trabajadora informal del parque el vergel, como parte de la estrategia de investigación, el diseño del instrumento de recolección de datos, para obtener la percepción de los trabajadores, se distribuye por sesión y eje temático, a saber:

La sección I, inicia con el nombre de la actividad informal, continúa con los datos para la caracterización de los trabajadores informales. Datos sociodemográficos: género, edad, estado civil, nivel de escolaridad, jefe de hogar, personas dependientes, ingreso mensual y vivienda que ocupa. Preguntas del 1 al 9.

Sección II, datos sobre salud, estilo y condiciones de vida: esquema saludable, actividad física, días de ejercicio, tabaquismo, consumo de frutas y verduras, alcoholismo y otras sustancias, estado de salud y morbilidad en los últimos 30 días, discapacidad, afectación visual al final de la jornada laboral y percepción respecto a su lugar de trabajo. Preguntas del 18 al 29

En cuanto a los datos económicos, se incluyen en la segunda parte de la sección I, preguntas del 10 al 17 del instrumento, la clasificación de las actividades laborales de los trabajadores informales, según la ley 1988 del 2019, en ambulantes, semiestacionarios y estacionarios, estos últimos que se ubican en kioscos, carrito con parasol o elemento similar; tiempo de desempeño de la actividad laboral, tipo de actividad económica por oficio u ocupación, si es propietario de los productos, bienes o servicios que comercializa, número de horas que trabaja y días laborales en la semana.

En relación a los indicadores de pobreza y de condiciones de vida, se utilizaron técnicas, procedimientos y clasificación de la línea de pobreza, según la metodología DANE (2022), se incluyen: recursos disponibles en promedio por grupo familiar, ocupación y tiempo invertido; ingresos per cápita vs acceso a la educación y al sistema de seguridad social integral.

6. Resultados

El estudio se realiza a treinta trabajadores del parque vergel del municipio, la primera fase comprende la actividad de observación, bajo una metodología comunicativa y de interés sobre las condiciones laborales y salud.

Se registra la información, manteniendo la cadena de evidencia a través de una bitácora (consentimiento informado, registros fotográficos, ítems, fecha, hora, número de visitas, tiempo de observación, actividad laboral, descripción del nivel de riesgo, actividad laboral y código CIU; insumo para la clasificación de actividades laborales y los riesgos laborales, adaptado para Colombia por el DANE. Ver anexo A.

Tabla 2.

Resultados de la caracterización de la población trabajadora informal del parque el vergel.

Sección I. Resultados sociodemográfica

1. Se realizaron 30 encuestas, la proporción de trabajadores informales por clasificación de la actividad económica, de acuerdo al Decreto TAE 2019.
 2. La distribución de la población trabajadora por género, el 33% de las mujeres se localizan en la informalidad en menor proporción que los hombres, participan con el 67%.
 3. La situación por rango de edad y género, la mayor proporción se localizan en el rango entre los 27 y 59 años de edad, las mujeres participan con el 20% y los hombres con el 33%.
 4. Por estado civil y género, las mujeres se ubican en el 13% conviven en unión libre, en comparación con los hombres, se mantienen solteros, con el 27%.
 5. Por nivel de escolaridad y género, las mujeres lograron básica primaria (1°-5°), se ubican con el 13%, al igual los hombres se ubican en el 30%.
 6. Por cabeza de familia y género, las mujeres participan con el 17% y los hombres con el 63%.
 7. Por número de personas a cargo y género, participan en el rango de 2 a 4 personas, las mujeres se ubican con el 10% y los hombres con el 30%.
-

-
8. Por ingresos mensuales y género, las mujeres perciben menos de un salario mínimo participan con el 20% en comparación con los hombres se ubican con el 27%, perciben más de un salario mínimo.
 9. Por vivienda que ocupa y género, pagan arriendo o subarriendo, las mujeres se ubican en el 33% y los hombres en el 43%.
 10. Por oficio u ocupación que realizan se localizan en mayor proporción como estacionarios, mujeres con el 23%, hombres con el 33%.
 11. Por tiempo que llevan desempeñando la actividad, se ubican por más de 4 años, mujeres participan con el 17% y hombres con el 43%.
 12. y 13. Por actividad económica que realiza y otras, se ubican en el comercio, mujeres participan con el 33% y hombres con el 63%.
 14. Por propietario de los productos o bienes ó servicios que venden, las mujeres participan con el 27% y los hombres con el 63%.
 15. Por jornada en que realizan su oficio o actividad, las mujeres la realizan en jornada mixta, participan con el 33% a diferencia que los hombres la realizan en jornada diurna, participan con el 23%.
 16. Por horas que trabajan al día, en el rango entre 4 y 8 horas, las mujeres se ubican con el 27% y los hombres con el 30%.
 17. Por días trabajados a la semana, laboran 7 días a la semana, las mujeres participan con el 27% al igual que los hombres con el 47%.

Sección II. Resultados salud, estilo y condiciones de vida

-
18. Por régimen de afiliación, el mayor rango de la población está afiliada al régimen subsidiado (EPS-S), las mujeres participan con el 20% y los hombres con el 37%.
 19. Por fondo de pensión, no cotizan, las mujeres se ubican con el 33% y los hombres con el 63%.
 20. Por afiliación a la aseguradora de riesgos laborales - ARL, no cotizan, las mujeres participan con el 23% y los hombres con 40% hombres.
 21. Desarrollan alguna actividad física, es mayor proporción, las mujeres participan con el 17% y los hombres con el 30%.
 22. Por frecuencia en que realizan actividad física, las mujeres participan con el 10% lo realizan de forma semanal y hombres participan con el 17% y lo hacen de forma ocasional.
 23. Por tabaquismo y periodicidad, no consumen, las mujeres se localizan con el 30% y los hombres con el 60%.
 24. Por Consumo de frutas y verduras y periodicidad, las mujeres participan con el 13% y consumen de forma diaria, los hombres participan con el 37%.
 25. Por consumo de bebidas alcohólicas y/o otras sustancias, no consumen, las mujeres se localizan en el 30% y los hombres con el 37%.
-

26. Por estado de salud, mujeres consideran que es muy buena, en mayor proporción, participan con el 13%, al igual los hombres consideran que es buena participan con el 23%.

27. Por síntomas en su salud física, en los últimos 30 días, ha tenido cansancio, dolor de cabeza y otros síntomas las mujeres participan con el 27% y los hombres con el 49%.

28. Por síntomas en su salud mental, en los últimos 30 días, manifiestan depresión, tristeza, problemas familiares y otros síntomas, las mujeres participan con el 33% y los hombres con el 67%.

29. Por sintomatología a nivel visual, durante o al finalizar la jornada laboral, ha tenido cansancio, irritación ocular, lagrimeo, sensación de ojo seco, las mujeres participan con el 13% y los hombres con el 40%.

Sección III. Resultados laborales

30. Consideran el lugar donde desarrollan su oficio u ocupación, como seguro, las mujeres participan con el 17% y los hombres con el 40%.

31. Causa que le impidió realizar las actividades en el último mes, mujeres participan con otras causas con el 3%, hombres con el 7% y el 3% respectivamente, relacionados con accidentes con su oficio u ocupación.

32. Por situación de discapacidad, obedece a otras circunstancias, las mujeres participan con el 3% y los hombres participan con el 20%.

33. Por elementos utiliza como protección personal.

- Para la cabeza: casco, cubrecabezas, prendas, sombreros o gorra, nunca la utilizan, mujeres participan con el 20% y hombres con el 53%.
- Protección ocular: gafas, pantalla facial, nunca utilizan, mujeres participan con el 23% y hombres con el 43%.
- Protección de oídos: Orejeras, tapones, protectores, otros, nunca la utilizan, mujeres participan con el 30% y hombres con el 67%.
- Protección respiratoria: Tapabocas, máscaras o mascarillas, a veces utilizan, mujeres participan con el 17% y casi siempre, hombre participan con el 17%.
- Protección para extremidades superiores: Guantes de látex, nitrilo, neopreno o malla, nunca utilizan, mujeres participan con el 20% y hombres con el 40%.
- Protección para extremidades inferiores: Calzado de seguridad o de trabajo, nunca los utilizan, las mujeres participan con el 17% y hombres con el 47%.
- Ropa de Protección: Para productos químicos, contra el clima, delantal, otros, nunca utilizan, mujeres participan con el 27% y hombres con el 50%.

34. Elementos de emergencias, solo el 10% cuenta con botiquín de primeros auxilios y conoce las líneas de emergencias, las mujeres se ubican en el 10%, hombre 43% no cuenta con ninguno.

35. Al realizar sus actividades, la exposición a condiciones de seguridad, son el riesgo público y accidentes de tránsito, las mujeres participan con el 60%, concuerdan con los hombres participan con el 67%.

36. Durante su labor, ha sentido fenómenos naturales, los sismos, las mujeres participan con el 10% concuerdan con los hombres con el 17%.
37. Calificación de la iluminación en el entorno laboral, las mujeres consideran que es muy alto, participan con el 17%, a diferencia los hombres estiman que es muy alto, participan con el 17%.
38. Calificación de los niveles de ruido molestos durante la jornada laboral, mujeres consideran que es bajo participan con el 13%, a diferencia los hombres estiman que es medio, participan con el 30%
39. Calificación de las radiaciones (NI) durante la jornada laboral (Solar, lumínica, antenas, radiofrecuencias, wifi, microondas, equipos electrónicos, etc.), las mujeres consideran que es muy alto participan con el 20% a diferencia de los hombres estima que es bajo, participan con el 20%.
40. Calificación de los niveles de temperatura ambiental, por excesivo calor o frío, las mujeres consideran que es muy alto participan con el 17%, al igual los hombres participan con el 20%.
41. Calificación durante la actividad laboral, exposición a vibraciones, con vehículos, equipos o herramientas manuales, le genera molestias, las mujeres estiman que es muy bajo, participan con el 17% al igual los hombres participan con el 40%.
42. Calificación de la exposición a riesgos biológicos, durante la actividad laboral, por virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos, las mujeres consideran que es muy alto participan con el 23% al igual los hombres participan con el 33%.
43. Calificación de la exposición a productos químicos y/o líquidos inflamables, durante la actividad laboral, mujeres estiman que es muy bajo participan con el 23% concuerdan con los hombres participan con el 43%.
44. Calificación al realizar las actividades laborales que genera posturas forzadas o prolongadas, las mujeres consideran que es muy alto, participan con el 20% asimismo los hombres participan con el 37%.
45. Calificación de las actividades laborales habituales, que le generan sobrecarga y esfuerzo, las mujeres estiman que es muy alto participan con el 10% y los participan con el hombres el 30%.
46. Calificación al realizar las actividades laborales que generan movimientos repetitivos en muñecas o manos o brazos, las mujeres estiman que es muy bajo participan con el 23%, asimismo los hombres participan con el 27%.
47. Calificación al realizar las actividades laborales donde habitualmente manipula cargas pesadas, difíciles de sujetar o inestables, las mujeres consideran que está entre medio y muy alto, participan con el 20% de igual forma los hombres participan con el 47%.
48. Calificación, considera la zona o lugar de trabajo como inadecuado, las mujeres consideran que está entre medio y muy alto, participan con el 30%, al igual los hombres participan con el 43%.

49. Calificación al realizar las actividades laborales, le generan dolor de cabeza, irritabilidad, insomnio o baja productividad, las mujeres estiman que está entre medio y muy alto, participan con el 16% al igual los hombres participan con el 28%.

50. Calificación al realizar las actividades laborales, las considera monótonas o aburridas, mujeres participan con el 20% considera que es muy bajo, al igual los hombres participan con el 37%.

51. Calificación del horario al realizar las actividades laborales, le provocan malestar, mujeres participan con el 23% considera que es muy bajo, al igual los hombres participan con el 17%.

Tabla 2. Resultados de la Caracterización de la población trabajadora informal del parque el vergel, se propone ver el anexo B, para ampliar la información.

Tabla 3.

Indicadores de pobreza y condiciones de vida de los trabajadores informales del parque el vergel.

Indicadores de pobreza

Metodología: El total ingresos hogar, los gastos que debe financiar por cada integrante del grupo familiar, se dividen los ingresos de forma proporcional a los integrantes del hogar, el valor resultante, corresponde a cada integrante del hogar, para alimentación, vivienda y artículos de primera necesidad. (Departamento Nacional de Estadística [DANE], 2022).

- Pobre. La línea de pobreza monetaria para el DANE (2021), por persona es \$431.587 (incluye 25 líneas de pobreza diferenciada).
- Vulnerable, ingreso per cápita entre la línea de pobreza y \$690.524 mensuales.
- Clase media, ingreso per cápita entre \$690.524 y 3.718.204.

1. Indicador de recursos disponibles en promedio por grupo familiar y género.

El 17% mujeres y el 37% hombres, se encuentran ubicados en situación de vulnerabilidad, sin contradicción entre el rango de ingresos entre \$354.031 y \$690.524, mensuales por personas del hogar.

2. Indicador de recursos disponibles en promedio por ocupación y género.

El 10% mujeres y el 20% hombres, se encuentran ubicados en situación de vulnerabilidad y realizan sus actividades como estacionarios.

3. Indicador de recursos disponibles en promedio por tiempo invertido y género.

El 10% mujeres, se encuentran ubicadas en situación de vulnerabilidad y realizan sus actividades entre 4 y 8 horas.

El 34% hombres, se localizan en situación de vulnerabilidad, un 17% realizan sus actividades entre 4 y 8 horas y el otro 17% por más de 8 horas.

Indicadores de condiciones de vida, según sus necesidades básicas insatisfechas

4. Indicador nivel según ingresos per cápita y acceso a la educación.

El 17% de los trabajadores en situación de vulnerabilidad, lograron hacer básica primaria, el 27% logro realizar básica primaria y secundaria o media, no hay personas de la clase vulnerable que tenga estudios universitarios, el 10% no cuenta con nivel de escolaridad o solo tienen preescolar.

5. Indicador según nivel de ingresos per cápita y acceso al sistema de seguridad social integral.

El 43% de los trabajadores en situación de vulnerabilidad, se encuentran afiliados al régimen subsidiado y no cotizan ARL.

Tabla 3. Indicadores de pobreza y condiciones de vida de los trabajadores informales del parque el vergel, se sugiere ver el anexo C y D, para ampliar la información.

6.1 Discusión

La informalidad, se perfila como una opción viable y rápida para enfrentar el desempleo y el trabajo decente, sus ejes centrales: el empleo, los derechos laborales, la protección social y la participación social (Castro, 2018).

En este orden de ideas, la presente investigación incluye la clasificación de las actividades laborales, de acuerdo al anexo I, Decreto TAE 2019, que homologa las actividades económicas para informales, con los códigos CIIU Rev. 4. A.C.).

Conforme a la clasificación por riesgo laboral por actividad económica, el 38% se encuentra en riesgo medio, hace referencia a actividades operativas.

A su vez, en lo que concierne, a la caracterización de la población informal, los resultado de la sección I, evidencia la situación sociodemográficas, las actividades laborales y económicas, que se realizan en el parque del vergel, a saber: La situación por género se localiza en el 33% mujeres y 67% hombres, de los cuales el 27% se ubican en la clasificación 3-5619-01, conforme a la tabla de actividades económicas, anexo I del Decreto TAE 2019, que corresponde a venta de frutas tropicales, jugos, dulces, cholados y raspados y otras bebidas.

Por rango de edad y género, la concentración mayor se localiza entre los 27 y 59 años de edad, mujeres participan con el 20% y hombres con el 33%, correlación al tiempo que llevan desempeñando la actividad, se ubican por más de 4 años, mujeres con el 16% y con el 43% hombres.

Coincide con lo expuesto por el Banco de la República Colombia, (2020), sobre la alta prevalencia de la informalidad, con el aumento de la edad y necesidad de implementar acciones frente a una política en protección a la vejez.

Otro factor es la falta de servicios dignos de saneamiento básico públicos o espacios compartidos, puede tener un impacto en el bienestar laboral y afecta negativamente la salud de

los informales, especialmente las mujeres, considerando que solo el 90% de los trabajadores no tienen acceso al baño.

En consideración a las necesidades de las mujeres de utilizar las instalaciones sanitarias, la situación se ve propiciada por diferentes factores fisiológicos (menstruación, embarazo y menopausia), necesitan el doble de espacio y usan más ropa que los hombres, además son más conscientes de su salud, lo que conlleva a su discriminación en el acceso a las oportunidades económicas.

Razón por la cual predominan los hombres, así mismo los adultos mayores y las personas con necesidades especiales, (p. ej., incontinencia, colon irritable, etc.), entre otras enfermedades de las cuales requieren acceso prioritario a los sistemas de saneamiento básico. (Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, 2020).

En lo que toca a la sección II, información de salud, estilo y condiciones de vida, no cuentan con buenos hábitos saludables, los cuales inician con la actividad física y nutrición adecuada, fundamental para mantener el bienestar integral, es decir físico, mental y social, concuerda con el pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud (2017).

Al mismo tiempo, el promedio se alinea en relación las condiciones del trabajo y sus repercusiones, los ingresos familiares, la productividad y los diferentes riesgos, tales como el calor, el ruido, el polvo, las máquinas y el estrés, son detonantes de las enfermedades de origen laboral, máxime cuando los trabajadores no realizan actividad física y lleva una dieta poco saludable.

En lo que respecta a la sintomatología a nivel visual, durante o al finalizar la jornada laboral, ha tenido cansancio, irritación ocular, lagrimeo, sensación de ojo seco, mujeres participan con el 13% y hombre el 40%, evidencia el riesgo en materia de deficiencia visual o enfermedades afines, es importante trabajar en la prevención y el autocuidado, en articulación

con salud pública y el empoderamiento de la población, como conceptúa al respecto la Organización Mundial de la Salud (2020).

Con relación a la sección III, información laboral, es preocupante, el bajo uso de elementos de protección personal, considerando que es una medida que ayuda a mejorar el riesgo y evitar los accidentes laborales.

Así las cosas Muñoz et al., establece en su análisis sobre el riesgo laboral para los trabajadores informales, es mayor cuando su impacto recae sobre el trabajador; La informalidad tiene un impacto negativo en los trabajadores, incluidos factores estructurales, los datos resultantes permiten medir sus características y particularidades, frente a las diferencias en el acceso a la salud, la educación y otras necesidades básicas.

Máxime, que están expuestos a traumatismos, enfermedades y discapacidades, con ocasión del trabajo y a escasas acciones de la promoción de la salud y prevención.

Toda vez, que al padecer una contingencia, se afectan sus ingresos y la subsistencia incluida su grupo familiar, por la falta de la transferencia del riesgo, concuerdan con la Organización Mundial de la Salud (2017).

Conforme a los indicadores de pobreza y condiciones de vida de los trabajadores informales, el 17% mujeres y el 37% hombres, se encuentran ubicados en situación de vulnerabilidad,

El 17% de los trabajadores en situación de vulnerabilidad, lograron hacer básica primaria, el 27% logro realizar básica primaria y secundaria o media, no hay personas de la clase vulnerable que tenga estudios universitarios, el 10% no cuenta con nivel de escolaridad o solo tienen preescolar.

Al establecer el impacto, es la desigualdad, la pobreza y la importancia de vincular políticas económicas, concuerda con la teoría de Robles et al, 2022.

Así pues, se debe entender la informalidad como un tema estructural, que requiere acciones habilitantes, que incentive la agrupación y la formalización laboral; que actúe como un aliado en la reducción de la pobreza y desigualdad (Robles et al., 2022)

El desconocimiento, pago de tributos, la falta de respaldo del estado y temas estructurales tales como: salarios, condiciones laborales, cobertura en seguridad social, genera el señalamiento de las actividades económicas informales, se hace necesario se cuente con una fase de transición entre la informalidad y formalidad laboral (Cruz, 2020).

Se concluye, el desarrollo económico del sistema genera brechas de desigualdad de género y el bajo logro educativo, factores que fomentan la probabilidad de situarse la fuerza laboral en la economía informal, en condición vulnerable, con sesgos en los ingresos per cápita, la salud y condiciones laborales poco dignas

7. Cronograma de actividades y presupuesto

El cronograma de actividades y el presupuesto de inversión, incluye valores del costo total de la investigación (Bernal, 2016), recursos humano, el tiempo del equipo investigador responsable (Valor hora profesional* número de horas de trabajo* cantidad de investigadores) y gastos generales, por concepto de salidas de campo, diversos y servicios; asimismo integra los recursos económicos, materiales y técnicos, requeridos para el desarrollo de las actividades previstas para la investigación, la fuente de los recursos propios corresponde a los aporte de los padres de una de las investigadoras y los salarios de trabajo de la otra integrante del equipo.

Tabla 4.

Cronograma de actividades

Cronograma												
Actividad	Mes 1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes 9	Mes10	Mes11	Mes 12
Fase I: Investigación documental		X	X									
Fase II: Método se instrumentos de análisis				X	X							
Fase III: Planeación e investigación decampo					X	X	X	X	X			
Fase IV: Procesamiento, análisis y ajustes									X	X		
Fase V: Informe final										X	X	X

Tabla 4. Cronograma de actividades. Fuente propia.

Tabla 5.*Presupuesto*

Recursos Necesarios		
Recurso	Descripción	Presupuesto (\$)
Recursos económicos	Fuente de los recursos propios: Corresponde los aportes de padres del estudiante y salarios de trabajo	\$4.000.000.00
Recurso humano	Tiempo del equipo investigador responsable (Dos investigadores, 11 meses).	\$22.000.000.00
Recursos materiales	Útiles, papelería, fotocopias, taxis y buses parqueaderos, viáticos e imprevistos.	\$500.000.00
Recursos técnicos	Equipo telefónico, electrónico y procesamiento de datos.	\$600.000.00

Tabla 5. Presupuesto. Fuente Propia.

8. Conclusiones

El estudio evidencia factores determinantes sociales en los trabajadores informales del parque el vergel con una alta incidencia, por su situación de vulnerabilidad, conforme a los resultados de pobreza monetaria y condiciones de vida, propicia inequidad en sus necesidades básicas insatisfechas.

Asimismo, los factores asociados a la informalidad, tiene sus efectos frente al acceso a la educación, los servicios de salud y saneamiento básico principalmente.

Claramente, las probabilidades de no tener opciones laborales, estimula la migración a la economía informal, es necesario abordar la informalidad con políticas que generen incentivos para las personas como trabajadores independientes y pequeñas empresas emprendedoras, inclusión financiera, asociados a los cambios digitales, ampliar las opciones en cuanto a la formación técnica y la reestructuración del sistema tributario, orientadas a capital semilla.

En síntesis, es necesario establecer medidas intersectoriales que aborden acciones conjuntas, orientadas al mejoramiento de las condiciones individuales que impacten en la colectividad de la economía informal del municipio y avanzar en la cobertura de salud.

9. Recomendaciones

Es necesario implementar en el municipio la política pública para los trabajadores informales.

Incluir estrategias enfocadas en la pobreza monetaria, desigualdad y necesidades básicas insatisfechas.

Por ello es de vital importancia la articulación con políticas transversales, ampliación de la cobertura de seguridad social, la intervención del ente territorial, en factores estructurales que permitan focalizar políticas sociales e impacten positivamente en la economía informal del municipio, conforme cumplimiento normativo, políticas transversales y ampliación de la cobertura de seguridad social.

10. Referencias

Actividades económicas (2019). *Economía informal: definición del concepto, características, ejemplos, causas, consecuencias y problemas.*

<https://www.actividadeseconomicas.org/2018/08/economia-informal.html>

Alvarado, L., E. (2020). Factores condicionantes en la creación informal de nanoempresas: evidencia experimental en Monterrey, México.

<http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2848>

Amador R., A.M. Seguros CEA (2021) *Seguro de baja laboral por accidente o por enfermedad.*

<https://www.seguroscea.es/blog/703-seguro-de-baja-laboral-por-accidente-o-por-enfermedad>

Análisis de la situación de Salud con el modelo de los determinantes sociales de salud de Buga

[ASIS] (2020). <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/12793/asis-municipios-2020/>

Banco de la República Colombia (2020). *Efectos del salario mínimo en la informalidad de*

diferentes grupos demográficos en Colombia. <https://www.banrep.gov.co/es/borrador-1104>

Banco Mundial (2021) *Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza*

nacional (% de la población) - Colombia

https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?locations=CO&view=map&year_high_desc=true

Bernal Torres C.A. (2016) Metodología de la investigación: Administración, economía,

humanidades y ciencias sociales. Pearson educación. [http://www.ebooks7-](http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=4326)

[24.com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=4326](http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=4326)

- Carretero, J. L., Cueva, B., Vidal, A., Rigo, M., V., Lobato J. R. (2020). *Economía Informal: un problema de salud laboral*. Revista Scielo, 31-32.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-25492017000100030
- Castro Guiza O. E. (2018) *La indecencia del trabajo informal en Colombia*. Revista Justicia, 200-223. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00200.pdf>
- Comisión Económica para América Latina -CEPAL (2019). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019. <https://www.cepal.org/es/presentaciones/estudio-economico-america-latina-caribe-2019>
- Comisión Económica para América Latina -CEPAL (2022). Estudios estadísticos.
<https://www.cepal.org/es/taxonomy/term/8095>
- Consejo Colombiano de Seguridad (2021). *Riesgo biomecánica*. <https://ccs.org.co/riesgo-biomecanico-por-posturas-forzadas/>
- Consejo Colombiano de Seguridad (2022). *Siniestralidad laboral en Colombia, Observatorio de Seguridad y Salud del CCS*. <https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-en-colombia-observatorio-de-seguridad-y-salud-del-ccs/>
- Constitución Política de Colombia. [Const]. Art. 25. Junio 1 de 2022. D.O. 52052.
<http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/vigencia-expresa-y-sentencias-de-constitucionalidad>
- Cruz C. L., (2020). *El complejo problema de la informalidad*. Universidad de Antioquia.
https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fY9BT8MwDIX_Cj30GKXLYIxjVdCkabuANJVckOt6nbc06ZoU8fNJIw2JA5zsJz1_z09qWUtt4ZM7COws mKjf9epj_VSpRXIf7Dav26ooV1X58vh22Km1klup_zQsDs9qJqhxX-07qQcIJ8H26GQNSCOCaEkcAScToP2XIKIiic_Xqy6IRmcDfQVZD24MYKaWIC_A_1Yn

19NtZ-sDhwITq7yYLLfQkheAcfSM4GfX7ReKCpksMvg7imEZLrNm-
eNL8RHhkjLs443LCzICXT8YOjsxjK4x1KeKBILrsQczx8rhopsH02XfY3YDOW!!/

DANE (2019). Boletín Técnico Pobreza Monetaria. Departamental

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf

DANE, MINSALUD Y ADECCO (2020). *Situación del síndrome de burnout en Colombia.*

AtAGerencia_SindromeBurnout_Web1080.jpg (1080x900) (lalr.co)

Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Versión actualizada a julio de 2021.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+1072+Sector+Trabajo+Actualizado+a+julio+de+2021.pdf/aeb953dc-54e4-0b87-51ee-7337860f03bc?t=1627942915355>

Decreto 1477 de 2014. Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales. Junio 1 de 2022. D.O. 52052.

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

Decreto TAE de 2019. Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59964337/14++Decreto+TAE+2019.pdf/5a882800-ba79-a339-2240-d626f3350213?version=1.0&t=1550241933847&download=true>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2022). Pobreza y desigualdad.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

Departamento Nacional de Estadística - DANE (2020). *Empleo informal y seguridad social -*

Históricos. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/informalidad-y-seguridad-social/empleo-informal-y-seguridad-social-historicos>

Dubey A., (2021, septiembre). *El trabajo informal al rescate de la economía*.

<https://economia.org/trabajo-informal-rescate-economia.php>

Equipo de mujeres en empleo informal globalizado y organizado - WIEGO (2021). *Economía informal* <https://www.wiego.org/es/economia-informal>

Farieta P.V., León D.P., Jaramillo P.A. (2021). *Condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores informales que laboran en un centro comercial de la ciudad de Bogotá, durante los meses*. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39990/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Federación Internacional de trabajadores del transporte (2020). *¡Ir al baño es un derecho humano!*.

<https://www.itfglobal.org/sites/default/files/node/resources/files/Carta%20por%20el%20derecho%20de%20los%20trabajadores%20y%20las%20trabajadoras%20del%20transporte%20al%20saneamiento.pdf>

Gobernación de Antioquia (2019). *Salud y Ámbito Laboral*.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/item/982-8-salud-y-ambito-laboral>

Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6443>

Instituto Colombiana de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC (2012). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional - GTC 45. 1-36.

[https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-](https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;jsessionid=B91EA6F0E3A12AA9287D554B171BB222?sequence=2)

[AnexoA.pdf;jsessionid=B91EA6F0E3A12AA9287D554B171BB222?sequence=2](https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;jsessionid=B91EA6F0E3A12AA9287D554B171BB222?sequence=2)

Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral (2017), *Entornos Laborales Saludables*.

<https://prevencionar.com.mx/2017/06/08/entornos-laborales-saludables-fundamentos-modelo-la-oms/>

Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Capítulo II, artículo 6, numeral 3. Junio 1 de 2022. D.O.

52052. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html

Ley 1503 de 2011. Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. Junio 1 de 2022. D.O.

52052.

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Artículos 10,13. Junio 1 de 2022. D.O.

52052. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html

Ley 1988 de 2019. Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones. Junio 1 de 2022. D.O. 52052.

Matas A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038

Ministerio de Comercio y Turismo (2017). *Reportes y estadísticas para Muestra Valle del Cauca*.

https://www.citur.gov.co/estadisticas/departamental/mastersample_dpto/76#gsc.tab=0

Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD (2022). Indicadores del sistema general de riesgos laborales.

<https://minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>

Ministerio del Interior (2022). Protocolo para el manejo de riesgo publico

<https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/Protocolo-para-el-manejo-de-riesgo-publico-Vr.01-14.01.2022.pdf>

MINSALUD (2020). Estrategia de comunicación para la implementación de la Política de Participación Social en salud – PPSS.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/lineamientos-estrategicos-comunicacion-ppss-2020.pdf>

Moreno Franco A.L. (2021). *El trabajo informal, la seguridad y salud en el trabajo, la salud pública y la garantía de protección por el estado social de derecho colombiano*.

Repositorio Universidad de Antioquia.

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19569>

Muñoz Razo, C. *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* 3a. ed. (2015). Editorial Pearson Educación de México, SA de CV.

Muñoz Rojas D., Orellano N., Hernández Palma H., (2018). *Riesgo psicosocial: tendencias y nuevas orientaciones laborales*.

https://www.academia.edu/55443460/Riesgo_psicosocial_tendencias_y_nuevas_orientaciones_laborales

- Organización de Actividades Económicas (2018). *Economía informal: definición del concepto, características, ejemplos, causas, consecuencias y problemas.*
<https://www.actividadeseconomicas.org/2018/08/economia-informal.html>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU (2022). *América Latina crecerá un 2,1% en 2022, un año que se prevé más complejo que el anterior.*
<https://news.un.org/es/story/2022/01/1502502>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2018). *Economía informal en América Latina y el Caribe.* <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/informal-economy/lang-es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2018). *La Economía Informal emplea más del 60 por ciento de la población activa en el mundo.* https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. Tercera edición.*
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2019). *Organizando a vendedores ambulantes hacia la formalización y el empoderamiento económico*
http://www.oit.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_716973/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del trabajo - OIT (2020) *Empleo informal.*
<https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2020). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo - Tendencias 2020.* <https://www.oitcinterfor.org/node/7706>

- Organización Internacional del Trabajo (2021). OMS/OIT: *Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo*. <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2021-who-ilo-almost-2-million-people-die-from-work-related-causes-each-year>
- Organización Mundial de la Salud (2017). *Protección de la salud de los trabajadores*, <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health>
- Organización Mundial de la Salud (2021). OMS/OIT: *Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo*. <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2021-who-ilo-almost-2-million-people-die-from-work-related-causes-each-year>
- Organización Panamericana de Salud (2020). *Emergencias en salud*. <https://www.paho.org/es/emergencias-salud>
- Otálvora Peña, C y Quintero Jaramillo, M. (2018). *Impacto de la economía informal en el desarrollo socioeconómico del municipio de La Unión, Valle del Cauca*. Repositorio Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/10947>
- Otto S. Pardo Carillo (2018). *Análisis del perfil socioeconómico de la población ocupada en el sector informal en Villavicencio*. Repositorio Universidad de Manizales. https://ridum.umanizales.edu.co/bitstream/handle/20.500.12746/4315/Otto_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Portes y Haller. (2017). *Trabajo informal en Guatemala* <https://www.deguate.com/empleos/articulos-consejos/trabajo-informal-en-guatemala.shtml>
- Procuraduría General de la Nación (2020). *Comunicado a la opinión pública*. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/COMUNICADO-A-LA-OPINION-PUBLICA.news>
- Rincón Téllez D.C. (2019). *Condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la población trabajadora informal de la plaza de mercado villa de la sal, ubicada en el municipio de*

- Zipaquirá – Cundinamarca*. Repositorio UNIMINUTO.
https://www.researchgate.net/publication/334705816_Condiciones_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_de_la_poblacion_trabajadora_informal_de_la_plaza_de_mercado_villa_de_la_sal_ubicada_en_el_municipio_de_Zipaquirá_-_Cundinamarca
- Robles O., B, Beltrán J. L.D., Delgado L. M. del C. (2022), Impacto económico y social de la formalización laboral en México (2020).
<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v41n86.85067>
- Rodríguez, Véra, Monroy (2020). *Diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los vendedores informales de Cúcuta*. Repositorio Universidad Libre.
<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/18487>
- Rojas M. (2019). *Artículo perfil sociodemográfico y condiciones de salud*. Blog Safe Mode SAS.
<https://smsafemode.com/blog/perfil-sociodemografico-condiciones-de-salud/>
- Rojas Soriano, R. Guía para realizar investigaciones sociales. (2013). Editorial Plaza y Valdes PYV Editores. Novena a trigésima octava edición en Plaza y Valdés. Repositorio Uniminuto.
- Sánchez-González, D. Medrano-Ramos, M. & Rodríguez-Rodríguez, V. (2021). Condiciones del entorno laboral informal y sus implicaciones en el riesgo de depresión para personas mayores en Ciudad Juárez, México.
<https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/1036>
- Silva B. (2017). Revista economía y administración de la Universidad de Chile. *Comercio Informal, riesgos e implicaciones*. <https://www.cnc.cl/wp-content/uploads/2017/07/Comercio-Informal-Riesgos-e-Implicancias-Por-Bernardita-Silva.pdf>

UCLA - La Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". (2017) Coordinación Central de Servicio Comunitarios. Metodología participativa para el abordaje a la comunidad.
<http://www.ucla.edu.ve/dmedicin/departamentos/medicinapreventivasocial/comunitaria/medicina/unidad%20iv/OBJETIVO%204%20METODOLOGIAS%20I%20partes.pdf?msclkid=2fdda8a9ae8711ec861bfea4bca5db4a>